



DIRECCIÓN
GENERAL DE
SECRETARÍA

/EA

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.-**

Montevideo, 11 MAY 2015

VISTO: el contrato de provisorio (Artículo 50 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010) suscrito entre este Ministerio y la Asesor IX Abogado de la Unidad Ejecutora 001- Dirección General de Secretaría Dra. Giorgina Albornoz.-----

RESULTANDO: I) Que dicha funcionaria tiene vínculo de contrato de Provisorio por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de diciembre de 2013 (Artículo 50 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010 con la modificación introducida por el Artículo 4 de la Ley N° 18.996 de 7 de noviembre de 2012 y conforme a lo dicho en los Artículos 33, 90, 95 y 96 de la Ley N° 19.121 de 20 de agosto de 2013).-----

II) Que de conformidad a lo precitado por el Decreto N° 358/011 de 11 de octubre de 2011 se procedió a la designación del Tribunal de Evaluación a los efectos de evaluar a la misma para su designación o no en un cargo presupuestado.-----

III) Que culminados los procesos evaluatorios la funcionaria en cuestión ha obtenido puntajes satisfactorios (puntajes totales equivalentes o superiores al 70% del total del puntaje), lo que la habilita a ser designada como funcionaria presupuestada.-----

IV) Que asimismo han sido controlados los plazos de licencias

usufructuados y de meses de trabajo efectivo a que refiere el Artículo 8 del Decreto N° 130/2014.-----

CONSIDERANDO: I) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación han presentado su conformidad al proceso realizado.-----

II) Que corresponde efectuar la presupuestación de la funcionaria de que se trata.-----

ATENTO: a lo expuesto y a la normativa mencionada.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

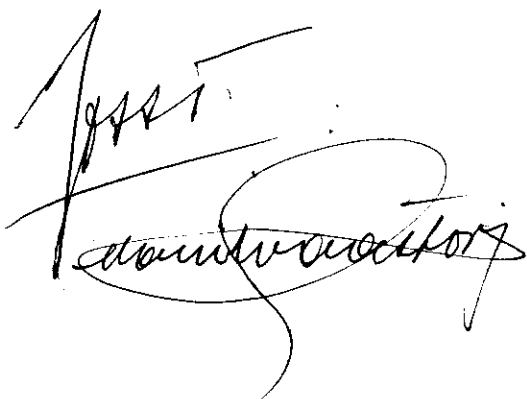
R E S U E L V E:

1°.- Designase en calidad de presupuestada en la Unidad Ejecutora 001- Dirección General de Secretaría del Inciso 10- Ministerio de Transporte y Obras Públicas a la funcionaria que se detalla a continuación en el cargo que se indica:-----

NOMBRE:	C.I. N°	CARGO:	ESC:	GDO:
María Giorgina Albornoz Dini	4.412.340-4	ASESOR ABOGADO	IX A	04

2°.- Establécese que la vigencia de la presupuestación de que se trata es a partir del 13 de abril de 2015.-----

3°.- Comuníquese y pase al Área Contralor del Departamento Administración de Personal para su toma de razón, notificación, ingreso en los sistemas pertinentes, intervención contable, etc.-----




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020